

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA LISTA DE ESPERA
DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL “CIUDAD DE MEDINA SIDONIA”

- 1.- En cada actividad donde se complete el número de usuarios/as se habilitará una lista de espera donde podrán inscribirse cualquier usuario que lo desee.

- 2.- La inscripción en las actividades donde hayan plazas libres podrá realizarse directamente en horario de oficina y siempre y cuando tenga completa toda la documentación necesaria para realizar dicha inscripción.

- 3.- Cada usuario/a podrá inscribirse en un máximo de 2 actividades de la lista de espera.

- 4.- Cuando se produce una baja en una actividad y existan usuarios inscritos en lista de espera, se procederá a completar dicha baja con los usuarios/as inscritos en dicha lista de espera y en lo orden a la fecha más antigua de su inscripción en la lista de espera.

- 5.- Cuando se produzca una baja se ira avisando por email, telefónicamente, a través de un mensaje de texto (móvil) o por correspondencia, al primero de la lista de espera. Si en el plazo de dos días no ha realizado la inscripción en las oficinas de la piscina municipal se procederá a avisar al siguiente de la lista de espera de esa actividad, eliminándose de la lista de espera la persona que no realizó la inscripción.

- 6.- Las listas de espera tienen validez solo para cada temporada. Así al inicio de cada temporada se eliminarán las listas de espera de la temporada anterior y se confeccionará unas nuevas para la próxima temporada.

- 7.- Al inscribirse en la lista de espera se le entregará al usuario/a un modelo donde se anotaran los datos del propio usuario/a y la actividad demandada. Modelo que deberá entregar cuando se les llame para comunicarle que tienen plaza en la actividad demandada.

- 8.- Cuando se observen faltas continuadas de asistencia superiores a un mes a una actividad demandada en lista de espera, la dirección podrá hacer uso de dichas plazas, pudiéndose producir la baja automática del usuario/a que no acuda regularmente a la actividad.

- 9.- La lista de espera está a disposición de cualquier usuario/a para su consulta en horario de oficina.